

ACTA DE RECONOCIMIENTO Y COMPROBACIÓN DE EJECUCIÓN  
DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN  
(OBRAS EJECUTADAS POR DIPUTACIÓN)

Programa de Inversión.....Año.....

Municipio.....Cod.....Núcleo.....

Denominación de la Obra.....

.....Nº obra.....

Entidad Ejecutora.....

Presupuesto Consignado.....€ Presupuesto de Ejecución.....€.

Fecha del Acuerdo Ejecución por Administración .....

Director/a Obra.....Titulación.....

Profesional Libre

S.T provinciales

Fecha de Acta Comprobación de Replanteo.....Plazo de Ejecución.....

LUGAR Y FECHA:

Facultativo designado por la Administración

Fdo.:

Representante de la Intervención \*(1)

Fdo.:

La Dirección de la Obra

Fdo.:

Fdo.:

Representante de la Corporación

Fdo.:

Se reúnen en el día de la fecha, los asistentes que al margen se relacionan con el objeto de llevar a cabo el reconocimiento y comprobación de las obras relativas al proyecto indicado.

Tras proceder al reconocimiento de las obras se ha comprobado:

- que se han ejecutado de acuerdo con el proyecto aprobado e instrucciones dadas por el Facultativo director/a de las obras,
- que se encuentran en buen estado y que se pueden entregar al uso público.

(Art. 179.1 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en redacción dada por RD 817/2009, de 8 de mayo).

Y para que así conste, firman este ACTA en quintuplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

\*(1) Preceptiva excepto en los contratos menores .Ley 9/2017, de 8 de noviembre LCSP (Disp.Adic 3º)